

**INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926016949-001-2018**

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica a participar en la licitación relativa al "Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado", de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Período de inscripción	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones	Fallo
<b>LPA-926016949-001-2018</b>	HSBC \$1,000.00	01 al 15 de junio 2018 De 9:00 a 14:00 HRS.	12 de junio de 2018 11:00 HRS.	19 de junio de 2018 11:00 HRS.	26 de junio 2018 10:00 HRS.

Partida	Concepto	Cantidad
1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO	UNIDAD
Las especificaciones se encuentran detalladas en las bases de la licitación.		

- 1.- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta e impresión en Internet: <http://compranet.sonora.gob.mx>
- 2.- La forma de pago para la compra de las bases será únicamente en la Institución Bancaria HSBC.
- 3.- La Junta de aclaraciones y el Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la convocante, sito en Periférico Norte 328 esquina con Ignacio Romero, Colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora.
- 4.- No se otorgará anticipo.
- 5.- Para la evaluación de las proposiciones el criterio de evaluación a utilizar será el binario, asimismo, se utilizarán los criterios establecidos en las bases de la presente licitación.
- 6.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrán ser negociadas.

**REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS**

a).- Capital contable mínimo requerido de \$100,000.00 (Son: Cien mil pesos 00/100 M.N.); b).- Declaración de impuestos; c).- Registro federal de contribuyentes; d).- Naturaleza Jurídica; e).- Antecedentes de pedidos y contratos; f).- Capacidad técnica; g).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; h).- MYPIMES; i).- Especificaciones o datos adicionales; j).- Relación de documentos; k).- Cláusula de confidencialidad; y l).- Recibo de pago de bases; m).- Emisión de opinión sobre adeudos de contribuciones estatales y federales coordinadas ante la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 01 de junio de 2018.

ATENTAMENTE

LCDA. BLANCA LUZ SALDAÑA LÓPEZ

COORDINADORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES